



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CODISEC – DICIEMBRE 2025

1. APERTURA DE SESION

En el distrito de Santa Rosa, siendo las 09:30 a.m., del día Martes 30 de Diciembre del 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa voy a iniciar la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, esta sesión ha sido convocada en mérito al cumplimiento de las normas establecidas en la Ley N° 27933 ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, señora coordinadora del Comité puede usted corroborar el quórum de ley para continuar con la sesión.

COORDINADORA DEL CODISEC: Señor Alcalde, señores y señoras autoridades y representantes del CODISEC de Santa Rosa buenos días, voy a llamar asistencia a cada uno de ustedes, para establecer el quórum reglamentario favor de responder con la palabra **PRESENTE** al momento de su llamado, gracias.

N°	MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	SR. GEORGE ROBLES SOTO	Alcalde	X
2	MAYOR ANDRES RAUL ASTETE RINCON	Comisario	X
3	SR. MIGUEL ÁNGEL FLORES VEGA	Poder Judicial Lima Norte	NO ASISTIO
4	DR. DORIAN GLEN SUXE SUXE	Ministerio Publico	NO ASISTIO
5	LIC. NELLY CUNZA PRINCIPE	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION	NO ASISTIO
6	BACH. ANGEL COARITE CHOQUEHUANCA	SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DEL DESASTRE	X
7	ABOG. JESSY CANCHE RIVAS	SUB GERENTE DE DEMUNA	X
8	SR. OMAR ROBLES CACHA	REPRESENTANTE DEL CEM	NO ASISTIO
9	DRA. ROSA AMALIA COTILLO ALIAGA	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD	NO ASISTIO
10	ING. ARTURO SALGADO RAMIREZ	SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL	X
11	SRA. VIVIANA IMELDA BLAS TRUJILLO	SUBPREFECTA DEL DISTRITO	X

RESPONSABLE ST CODISEC: Sr. presidente del Comité distrital de Seguridad Ciudadana, cumplimos con el quórum reglamentario, procedemos a dar inicio a la sesión, para ese efecto permítame dar lectura a los acuerdos de la segunda sesión Extraordinaria en el marco del cumplimiento del Decreto Supremo N°124-2025 de la PCM que declara el estado de emergencia en lima metropolitana y la provincia constitucional del callao y su modificatoria el Decreto Supremo N°127-2025 de la PCM:

ACUERDOS SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA:

- Remitir copia del Plan de verano 2025-2026 a las unidades orgánicas que se encuentran comprometidas en su ejecución.



2. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

RESPONSABLE ST CODISEC:

BIEN CONTINUANDO CON LA SESION, SOLICITO A ALGUN INTEGRANTE DEL CODISEC QUE DESEE INFORMAR ALGUNA SITUACION QUE AFECTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO O QUIZA ALGUN PEDIDO DE INFORMACION PARA CONSIDERARLO EN LA AGENDA DE HOY?

PRESIDENTE: Mi pregunta es para el comisario, quiero preguntarle como han sido las intervenciones realizadas con el apoyo de la Marina de Guerra del Perú durante el estado de emergencia.

COMISARIO: Buenos días con todos, agradezco su pregunta sr alcalde, para comunicarle que, con la marina de guerra del Perú, a través del CAP. FRAGATA CESAR AUGUSTO CIPRIANI BUSTAMANTE con quien tengo muy buena comunicación, asimismo con el Gerente de Seguridad Ciudadana el SR ABEL CERVANTES ALARCON, hemos establecido patrullajes conjuntos, en cuanto a la ejecución del Plan de Operaciones Amanecer Seguro contamos con la presencia del personal de la marina y presencia de la municipalidad distrital de Santa Rosa durante las mañanas cuando nuestros vecinos salen a trabajar, estratégicamente los puntos determinados han ido variando y se manejan con dos turnos rotativos, asimismo se han realizado operativos los que han traído como resultados la reducción de las incidencias delictivas, el trabajo articulado esta siendo notorio y está resultando bastante satisfactorio.

PRESIDENTE: Gracias por la aclaración comisario.

3. AVANCE DE IMPLEMENTACION DE ACUERDOS:

COORDINADORA DEL CODISEC: Informa al comité sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior, donde:

- ✓ Se remitió el Informe Múltiple N° 001-2025-STCODISEC-MDSR a las oficinas de Limpieza Pública, Serenazgo y Fiscalización.

4. PUNTO DE AGENDA:

Procedemos a dar lectura al punto de agenda programado para el día de hoy;

- ✓ Juramentación de la Coordinadora de las Juntas Vecinales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

5. DESPACHO:

COORDINADORA DEL CODISEC: Sr. presidente habiendo dado lectura al punto de agenda para hoy, solicito iniciar con el desarrollo de la sesión en mención.

Sra. **SELVA MEREDITH ACOSTA VILCHEZ** por favor ubicarse frente al señor alcalde para realizar la juramentación correspondiente. Favor de levantar la mano derecha mientras dure la juramentación.

PRESIDENTE: Sra. **SELVA MEREDITH ACOSTA VILCHEZ**, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales, juráis por Dios y la Patria desempeñarse como **INTEGRANTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA ROSA** y cumplir fielmente a las funciones establecidas en la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".?

COORDINADORA DE JJVV DEL DISTRITO:

SI JURO

PRESIDENTE:

Si así, lo hicieréis, que Dios, la patria y vuestro distrito os premie, caso contrario os lo demande, bienvenido al comité distrital de seguridad ciudadana.

COORDINADORA DEL CODISEC: bienvenida señora Coordinadora de las Juntas Vecinales, por favor pueda brindar una breve presentación a las autoridades.

COORDINADORA DE JJVV DEL DISTRITO: Buenos días con todos, quiero agradecer principalmente a Dios, a ustedes Sres. integrantes del CODISEC SANTA ROSA, quiero agradecer la bienvenida, asimismo al comisario por la confianza brindada.

COORDINADORA DEL CODISEC: Muchas gracias Sra. coordinadora de Juntas Vecinales. Señor presidente, señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Rosa, recordarles que la participación de los integrantes del CODISEC es obligatoria, para este efecto voy a dar lectura de párrafos precisos que se encuentran en el **ARTICULO 27 "MIEMBROS" DEL DECRETO SUPREMO N°010-2019-IN**, que modifica el reglamento de la ley N°27933 que indica: **"Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad."** El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo con participación de profesionales especializados"; de igual manera también daré lectura de una parte del **Artículo 39 de la ley ya descrita** que indica: Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, **con la participación de todos sus miembros**, entonces debemos tener claro la obligatoriedad de su participación cuando son convocados, en caso su inasistencia sea forzosa el integrante deberá presentar un oficio al presidente notificando la razón de su inasistencia adjuntando una copia simple del documento



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

que la sustente, hasta el día anterior a la sesión programada, caso contrario se entenderá como inasistencia y se comunicara a la institución que representa, muchas gracias.

6. ACUERDOS

- ✓ CONTINUIDAD Y FORTALECIMIENTO DE RONDAS MIXTAS Y PATRULLAJE
- ✓ EJECUCION ARTICULADA DEL PLAN DE VERANO 2025-2026

Dicho esto señor alcalde, puede proceder a dar por finalizada la sesión.



7. CIERRE DE LA SESION

V. PRESIDENTE: Sres. integrantes no tenemos ningún otro punto a tratar por lo que agradezco su presencia y cumplimiento con sus obligaciones para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana de nuestro distrito, siendo las 10:03 am se da por finalizada la sexta sesión ordinaria, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

GEORGE ROBLES SOTO
ALCALDE

SR. GEORGE ROBLES SOTO
Alcalde



MAYOR ANDRES RAUL ASTETE RINCON
Comisario

NO ASISTIO

SR. MIGUEL ÁNGEL FLORES VEGA
Poder Judicial Lima Norte

NO ASISTIO

DR. DORIAN GLEN SUXE SUXE
Ministerio Publico



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERNO

Viviana Ymelda Blas Trujillo

SRA. VIVIANA YMELDA BLAS TRUJILLO
Representante de las Juntas Vecinales



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NO ASISTIO

LIC. NELLY CUNZA PRINCIPE
Representante del Ministerio de Educación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Bach. Ing. Angel Eleazar Coarite Choquehuanca
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastre

BACH. ANGEL COARITE CHOQUEHUANCA
Subgerente de Gestión de Riesgo del Desastre



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

ABOG. JESSY CANCHE RIVAS
SUB GERENTE DE DEMUNA, OMAPED, ADULTO
MAYOR Y DESARROLLO HUMANO

ABOG. JESSY CANCHE RIVAS
SUB GERENTE DE DEMUNA

NO ASISTIO

SR. OMAR ROBLES CACHA
REPRESENTANTE DEL CEM

NO ASISTIO

DRA. ROSA AMALIA COTILLO ALIAGA
REPRESENTANTE DEL
MINISTERIO DE SALUD

ING. ARTURO SALGADO RAMIREZ
SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y
CONTROL